

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/02/2026, 14:36:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
009	BOGOTA D.C.			16/3/2012			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	015	2012	00130	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 109 LOCAL										326- -				
	FISCALIA 234 SECCIONAL										663975- -				
	FISCALIA 289 DELEGADA										663975- -				
	JEPMS 009 BTA NI3866- -										.				
	JUZGADOS 39 Y 15 PENAL CTO										2007-360 2012-130- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			1			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	74	25													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 39 PENAL CTO	31/03/2009		5 74-10-63-53-2
TRIBUNAL SUPERIOR BTA	28/09/2010		5 74-10-63-53-2
CORTE SUPREMA JUSTICIA SALA PENAL	14/09/2011	21/09/2011	5 74-10-63-53-2

FECHA DE LOS HECHOS

22/11/2002

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Libertad y el Pudor sexual 8019

4. OBSERVACIONES

PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO CENTRAL EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN EL PAQUETE No.5349//YMM

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/02/2026, 14:36:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
28/10/19	Entrega Proceso Archivo Definitivo	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO CENTRAL EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN EL PAQUETE No.5349/YMM		
26/03/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE REMITE CUADERNOS PARA QUE SEA UNIFICADO AL PROCESO ORIGINAL.// MATI.-		
21/11/18	Recepción Procesos Dependencias Judiciales	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL SALA PENAL DE BOGOTA EN 11 CUADERNOS & ALEX		
26/10/17	Entrega Proceso Archivo Definitivo	SE HACE ENTREGA DE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO EN PAQUETE 2847 ARCHIVO CENTRAL PENAL DEL CIRCUITO// MJJG>^..^<		
25/05/16	ADVERTENCIA DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : PROCESO A SECRETARIA CON OFICIO DE LA PROCURADURIA, SIGNADO POR LA TITULAR DEL DESPAHCO-BAJA PROCESO-	PROC	
26/04/16	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA PROCESO CON FORMULARIO DE LA PROCURADURIA PARA FIRMA DEL SR JUEZ///RHH		1
08/04/16	Elaboración de oficio remitido proceso a juzgado fallador	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:08/04/2016,Oficio:37 Enviado a: - 039 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. PINILLA BERMUDEZ - SAUL : CUMPLE AUTO DEL 14/03/16 SE LIBRAN COMUNICACIONES, SE LIBRA TELEGRAMA AL PENADO, REMITE PROCESO AL JUZGADO 39 PENAL DEL CIRCUITO Y/O ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL//oelp	2	151-220
14/03/16	Ordena Cumplir Auto	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE ORDENA REITERAR COMUNICACION ORDENADA EN PROVIDENCIA DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015-BAJA PROCESO-	PROC	
18/11/15	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA CUAD DE COPIAS CON MEMORIAL DEL PENADO REF. EXTINCION DE LA POENA/RHH		1
13/11/15	Recepción de Memoriales	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE MEMORIAL DEL PENADO REF. EXTINCION DE LA POENA//MVCR//		
09/11/15	Fijación en estado	SAUL - PINILLA BERMUDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *04/11/2015 * Auto concede libertad por pena cumplida		
06/11/15	Entrega Boleta Libertad	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 05/11/2015 SE RADICA BOLETA #127 EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA ***LA PICOTA*** //// PASA A SUBSECRETARIA - CARPETA//RLL//OLQ// DESANOTA***LFV		
06/11/15	Notificación de Condenado	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 05/11/2015 SE NOTIFICA AL CONDENADO, EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA ***LA PICOTA*** AUTO DE FECHA04 /11/2015, INTERLOCUTORIO PASA A LA CARPETA MINISTERIO PUBLICO //RLL//OLQ//DESANOTA**LFV		
06/11/15	Elaboración de telegramas	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : CUMPLE AUTO DEL 04711/15 SE LIBRA TELEGRAMA A LA DEFENSA, PROCESO AL PUESTO//oelp		
04/11/15	Remite Boleta de Libertad	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD-BAJA PROCESO-	PROC	
04/11/15	Auto concede libertad por pena cumplida	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA-BAJA PROCESO-	PROC	
04/11/15	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA CUADERNO DE COPIAS CON MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITUD DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA//RHH*****	COPIAS	1
04/11/15	Recepción de Documentos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITUD DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA***HS****		
30/10/15	Fijación en estado	SAUL - PINILLA BERMUDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *22/10/2015 * Auto niega libertad por pena cumplida		
26/10/15	Notificación de Condenado	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 23/10/2015 SE NOTIFICA AL CONDENADO, EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA ***LA PICOTA*** AUTO DE FECHA /10/2015, INTERLOCUTORIO PASA A LA CARPETA MINISTERIO PUBLICO //RLL//OLQ//DESANOTA**LFV		
26/10/15	Elaboración de telegramas	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO DE FECHA DE 22/10/2015// SE LIBRAN COMUNICACIONES A LA DEFENSA // CUADERNO DE COPIAS AL ANAQUEL DE LA SECRETARIA // // YMR		
22/10/15	Auto solicitud de documentación	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE OFICIA SAOLICITANDO DOCUMENTOS AL COMEB A FIN DE RECONOCER REDENCION DE PENA-BAJA PROCESO-	PROC	
22/10/15	Auto niega libertad por pena cumplida	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE NIEGA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA-BAJA PROCESO-	PROC	
22/10/15	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA CUAD. DE COPIAS CON MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITUD DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA.//RHH		1
22/10/15	Recepción de Documentos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITUD DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA***HS****		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/02/2026, 14:36:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

09/10/15	Fijaci�n en estado	SAUL - PINILLA BERMUDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *30/09/2015 * Auto concediendo redenci�n	
09/10/15	Fijaci�n en estado	SAUL - PINILLA BERMUDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *14/09/2015 * Auto niega libertad por pena cumplida	
05/10/15	Elaboraci�n de oficios funcionarios p�blicos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : CUMPLE AUTO DEL 30/09/15 SE REMITE COPIA AL EPC LA PICOTA , SE SOLICITA DOCUMENTOS, SE LIBRA TELEGRAMA A LA DEFENSA, PROCESO AL PUESTO//oelp	
05/10/15	Notificaci�n Condenado	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 2/10/2015 SE NOTIFICA AL CONDENADO, EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA ***LA PICOTA*** AUTO DE FECHA 30/09/2015, INTERLOCUTORIO PASA A LA CARPETA MINISTERIO PUBLICO //RLL//OLQ//DESANOTA***MPRM	
30/09/15	Auto niega libertad por pena cumplida	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE NIEGA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA-BAJA PROCESO-	PROC
30/09/15	Auto concediendo redenci�n	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECONOCE REDENCION DE PENA POR 1 MES Y 15 DIAS DE TRABAJO-BAJA PROCESO-	PROC
30/09/15	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA CUADERNO DE COPIAS CON OFICIO DEL COORDINADOR GRUPO JURIDICO DEL EST CARCELARIO ---- -POSIBLE PENA CUMPLIDA.//RHH*****	1
30/09/15	Recepci�n de Documentos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE OFICIO DEL COORDINADOR GRUPO JURIDICO DEL EST CARCELARIO ---- -POSIBLE PENA CUMPLIDA ----- ***URGE*** //RHH//RGR	
16/09/15	Elaboraci�n de oficios funcionarios p�blicos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : CUMPLE AUTO DEL 14/09/15 SE SOLICITA AL EPC LA PICOTA DOCUMENTOS, SE LIBRA TELEGRAMA A LA DEFENSA, PROCESO EN SECRETARIA//oelp	
16/09/15	Notificaci�n Condenado	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 15/09/2015 SE NOTIFICA AL CONDENADO, EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA ***LA PICOTA*** AUTO DE FECHA 14/09/2015, INTERLOCUTORIO PASA A LA CARPETA MINISTERIO PUBLICO //RLL//OLQ//DESANOTA***MPRM	
14/09/15	Auto niega libertad por pena cumplida	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : NEGAR POR INPROCEDENTE LA LIBERTAD INMEDIATA POR PENA CUMPLIDA AL SENTENCIADO, ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVE�O. ORDENAR AL CSA DE EJPMS DE BOGOTA DAR CUMPLIMIENTO AL ACAPITE DE -OTRAS DETERMINACIONES-	PRO
14/09/15	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA CUAD. DE COPIAS CONESCRITO DEL PENADO, SOLICITANDO LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA.//RHH*****	1
14/09/15	Recepci�n de Documentos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE ESCRITO DEL PENADO, SOLICITANDO LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA ***URGE*** //RHH//RGR	
16/04/15	Fijaci�n en estado	SAUL - PINILLA BERMUDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *06/04/2015 * Auto niega libertad por pena cumplida y concede redenci�n de pena	
10/04/15	ADVERTENCIA	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : CUADERNO COPIAS PASA A ANAQUEL APELACIONES **** NRF	
08/04/15	Elaboraci�n de telegramas	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : LIBRA TELEGRAMA DEFENSOR NOTIFICA AUTO DE FECHA 6/04/ 2015 PROCESO AL PUESTO NRF	
08/04/15	Elaboraci�n de oficios funcionarios p�blicos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 6/04/ 2015 SE REMITE COPIA DE PROVIDENCIA A EPC PROCESO AL PUESTO NRF	
08/04/15	Notificaci�n Condenado	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 07-04-2015.Se notifica a condenado en C�rcel Picota de auto con fecha 06-04-2015. Se entrega a Ministerio Publico. Notificado por ----- YMBB-----JCAD ----- Descargado por RLL.	
06/04/15	Auto niega libertad por pena cumplida y concede redenci�n de pena	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : REDIME PENA POR TRABAJO EN 3 MESES Y 20.5 DIAS, NIEGA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA NO CUMPLE EL REQUISITO OBJETIVO.-	CD COPIAS
06/04/15	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA CUADERNO DE COPIAS CON OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA ALLEGA DOCUMENTOS PARA POSIBLE PENA CUMPLIDA//*****URG*****	C.COPIAS 1
06/04/15	Recepci�n de Documentos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA ALLEGA DOCUMENTOS PARA POSIBLE PENA CUMPLIDA ++URG++ACT	
19/12/14	ADVERTENCIA	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE ADVIERTI QUE LAS DILIGENCIAS ORIGINALES SE ENCUENTRAN EN EL TRIBUNAL DESATANDOOTRO RECURSO POR LO CUAL SE ENVIA LO ACTUADO A PARTIR DEL ENVIO DE LAS DILIGENCIAS PARA EL TRIBUNAL.....KMP	
19/12/14	Elaboraci�n de oficios funcionarios p�blicos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE ELABORA OFICIO AL H. TRIBUNAL SUPERIOR ENVIADO, DILIGENCIAS, CON EL FIN DE DESATAR RECURSO DE APELACION CONTRA AUTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.....KMP	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/02/2026, 14:36:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

18/12/14	Notificación Condenado	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 15/12/2014 SE NOTIFICA Cdo, EN EPC LA PICOTA DE AUTO DE FECHA 9/12/2014, AUTO PASA A CARPETA MINISTERIO PUBLICO NOTIFICA YMB - JCA DESANOTA NRF	
11/12/14	Traslado com	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : AUTO 09/12/2014	
09/12/14	Auto concede apelación y envío a Tribunal	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : NO REONE AUTO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014 POR MEDIO DEL CUAL SE NEGÓ BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONAL / CONCEDE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO RECURSO DE APELACION INTERPUESTO, EN CONSECUENCIA REMITASE AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA LAS DILIGENCIAS	PRO
27/11/14	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO// RAFDE	C.COPIAS 1
27/11/14	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA CONSTANCIA SECRETARIAL // TERMINO VENCIDO// RAFDE	1
03/10/14	Traslado a la parte contraria	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : AUTO 15/09/2014 NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL	
03/10/14	Partes Recurrentes	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : AUTO 15/09/2014 NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL	
29/09/14	Fijación en estado	SAUL - PINILLA BERMUDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *15/09/2014 * Auto niega libertad condicional	
23/09/14	Recepción de Recursos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO QUIEN INTERPONE RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION CONTRA AUTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014. LMMM	
22/09/14	Notificación Condenado	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 18-09-14 SE NOTIFICA A CONDENADO EN PICOTA DE AUTO FECHA 15-09-14. PASA A MINISTERIO PUBLICO.//ASL, DAYAP, FAF, JAAR//INGRESA DCQR.	
15/09/14	Auto niega libertad condicional	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL -	PRO
09/09/14	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA MEMORIAL DEL COND SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL// RAFDE	1
09/09/14	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA CUADERNO DE COPIAS CON OFICIO DEL INPEC CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA// RAFDE	1
08/09/14	Recepción de Memoriales	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE MEMORIAL DEL COND SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL **MYGD**	
08/09/14	Recepción de Documentos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE OFICIO DEL INPEC CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA.*****ACT	
03/09/14	Fijación en estado	SAUL - PINILLA BERMUDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *25/08/2014 * Auto concediendo redención	
28/08/14	Notificación Condenado	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 27-08-2014. Se notifica a condenado en Cárcel Picota de auto con fecha 25-08 -2014. Se entrega a Ministerio Público----- Notificado por FAF---JAR---Descargado ----RLL	
27/08/14	Elaboración de telegramas	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : CUMPLE AUTO 25-08-2014, SE LIBRA COMUNICACION. CUADERNO DE COPIAS PASA AL PUESTO DE APELACIONES DE LA SECRETARIA 2. NVT	
25/08/14	Auto concediendo redención	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE CONCEDE REDENCION DE PENA POR EL PERIODO DE 05 MESES Y 04 DIAS POR TRABAJO Y ESTUDIO -.C.MPM.-.	pro
01/08/14	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA CUADERNO DE COPIAS CON OFICIO DE LA PENITENCIARIA NACIONAL LA PICOTA REMITE DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCION DE PENA// RAFDE	C.COPIAS 1
31/07/14	Recepción de Documentos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : OFICIO DE LA PENITENCIARIA NACIONAL LA PICOTA REMITE DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCION DE PENA. HS*****	
27/06/14	Enteramiento condenado	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 26/06/2014 SE ENTERO DE AUTO DE FECHA 24/06/2014 EN PICOTA. PASA A SECRETARIA. JAAR..ASL.. DESCARGADO POR FMG	
26/06/14	ADVERTENCIA	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : COPIAS DEL EXPEDIENTE PASAN ANAQUEL DE APELACIONES DE LA SECRETARIA2. NVT	
26/06/14	Elaboración de oficios funcionarios públicos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : CUMPLE AUTO 24-06-2014 SE LIBRAN COMUNICACIONES. PROCESO PASA AL PUESTO. NVT	
24/06/14	Reconoce personería Defensor	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR CESAR AUGUSTO ROA SANTANA CC 19475641 TP 130408 /// SE DISPONE QUE POR MEDIO DEL CSA DE FORMA INMEDIATA SE OFICIE A EPC LA PICOTA A FIN QUE REMITAN DOCUMENTACION QUE OBRE EN LA HOJA DE VIDA DEL INTERNO(CARTILLA BIOGRAFICA - COMPUTOS DE TRABAJO - CALIFICACIONES DE CONDUCTA) / ENTERAR	pro
19/06/14	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA CUADERNO DE COPIAS CON MEMORIAL DEL DEFENSOR PUBLICO SOLICITANDO REDENCION DE PENAS ALLEGA PODER// RAFDE	C.COPIAS 1
18/06/14	Recepción de Memoriales	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE MEMORIAL DEL DEFENSOR PUBLICO SOLICITANDO REDENCION DE PENAS ALLEGA PODER**MYGD**	
28/10/13	Envío Expediente Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:22/10/2013,Oficio:4685 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. PINILLA BERMUDEZ - SAUL RADICADO EL 23-10-13 SANDRA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/02/2026, 14:36:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

22/10/13	Elaboración de oficios funcionarios públicos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : CUMPLE AUTO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, SE ELABORA OFICIO REMISORIO AL TRIBUNAL N 4685 Y OFICIO 4686 A PICOTA INFORMANDO QUE EL SENTENCIADO QUEDA A DISPOSICION DEL TRIBUNAL//CUADERNO DE COPIAS AL ANAQUEL/YMBB		
22/10/13	Elaboración de oficio remitido a Tribunal	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:22/10/2013,Oficio:4685 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE REMITE PROCESO SE DESATA EL RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, CONTRA DECISION DEL 25 DE JUNIO DEL 2013 QUE NEGÓ VIGILANCIA ELECTRONICA Y PRISION DOMICILIARIA	6	170,74,65,53,10,
27/09/13	Enteramiento condenado	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 26/09/2013 SE ENTERO DE AUTO DE SUSTANCIACION DEL 20/09/2013 EN LA PENITENCIARIA LA PICOTA, PASA A SUBSECRETARIA ENCARGADA, TTF Y DAYAP, DESCARGA MASC		
20/09/13	Auto concede apelación y envío a Tribunal	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : REMÁTASE AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA PENAL - TODA VEZ QUE SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	PRO	
05/08/13	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA PROC CON AUTO DE FECHA 25-06-13 CON RECURSO DE APELACION Y CONSTANCIAS DE TRASLADO +++++FACM	PROC	1
22/07/13	Traslado a partes no recurrentes	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 25/06/2013		
22/07/13	Traslado a partes recurrentes	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 25/06/2013		
12/07/13	Fijación en estado	SAUL - PINILLA BERMUDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *25/06/2013 * Niega Prisión domiciliaria		
11/07/13	Recepción de Recursos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE MEMORIAL DEL DEFENSOR INTERPONIENDO RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION CONTRA AUTO QUE NEGÓ CONCEDER LA PRISION DOMICILIARI ADH		
03/07/13	Notificación Condenado	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : PICOTA - JUNIO -28-2013- SE -NOTIFICÁ- POR - FMG -Y- EEAC- AUTO- DE FECHA - JUNIO-25-2013- REGISTRA -FB- PASA MINISTERIO PÚBLICO.		
25/06/13	Niega Prisión domiciliaria	25/06/2013-AUTO NIEGA SOLICITUD DE PRISIÓN DOMICILIARIA Y EN SUBSIDIO SISTEMA DE VIGILANCIA ELECTRONICA.	PROC	1
25/04/13	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA PROC CON MEMORIAL DEL DEFENSOR (A) SOLICITANDO PRISION DOMICILIARIA +++++FACM	PROC	1
24/04/13	Recepción de Memoriales	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE MEMORIAL DEL DEFENSOR (A) SOLICITANDO PRISION DOMICILIARIA....DQC		
15/02/13	Fijación en estado	SAUL - PINILLA BERMUDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *08/01/2013 * Niega Prisión domiciliaria		
08/02/13	Notificación Condenado	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : 10/01/2013 SE NOTIFICA A Cdo EN LA CARCEL LA PICOTA AUTO DE FECHA 08/01/2013 PASA A MINISTERIO PUBLICO registra en sistema DAYAP		
08/01/13	Niega Prisión domiciliaria	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : NEGAR LA PRISION DOMICILIARIA COMO PADRE CABEZA DE FAMILIA , ***KC 10 DESCO		PROCESO
25/09/12	AL DESPACHO por Acuerdo 9644 y 9635 de 2012	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : ENVIO AL JUZGADO 10 DESCONGESTIÓN PROCESO CON MEMORIAL DEFENSOR SOLICITA PRISION DOMICILIARIA,...AMDG	PROC	
24/09/12	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO A LOS EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 09 EPMS PERMANENTE SEGÚN PSA12-9644 DE 2012 de fecha 10 de agosto de 2012. LEA	PROC	1
13/09/12	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA MEMORIAL DEL APODERADO(A) REITERANDO SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA PROCESO AL DESPACHO NVT		1
12/09/12	Recepción de Memoriales	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE MEMORIAL DEL APODERADO(A) REITERANDO SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA HADV		
12/09/12	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO COPIAS DE LA SENTENCIA PROCESO AL DESPACHO NVT		1
11/09/12	Recepción de Memoriales	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO COPIAS DE LA SENTENCIA =====JULIETH VO		
27/07/12	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DEL APODERADO SOLICITANDO PRISION DIMICILIARIA HADV	PROC	1
23/07/12	Recepción de Memoriales	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RADICA SOLICITUD DE DOMICILIARIA-----ALFARO		
09/07/12	Remite Boleta de cancelación de captura	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : CANCELACIONES DE ORDENES DE CAPTURA	PROC	1
09/07/12	Remite Boleta de captura	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : BOLETA DE DETENCION AL EPC LA PICOTA	PROC	1
09/07/12	Auto Legalizando captura	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : AUTO LEGALIZA CAPTURA	PROC	1
09/07/12	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA DISPOSICION DE DIJIN. +++++PLANILLA URG HADV	PROC	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/02/2026, 14:36:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

09/07/12	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA PROCESO CON INFORME DE VISITA DOMICILIARIA HADV	PROC	1
09/07/12	Recepci3n de Memoriales	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE DISPOSICION DE DIJIN... HORA 3:45 P.M. ALQB.		
09/07/12	Informe Visita	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE ELABORA EL CORERESPONDIENTE INFORME DE LA VD EL CUAL PASA A INGRESOS CON EL PROCESO. XPV		
09/07/12	Entrevista	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : COMO QUIERA QUE EN EL INMUEBLE NO HABIOA NADIE DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PENADA, SE ENTREVISTA A UNA INQUILINA DE ESTA VIVIENDA. XPV		
09/07/12	Visita Domiciliaria	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : EL DIA 6 DE JULIO SE PRACTICO VD EN LA DIRECCION REPORTADA EN DILIGENCIAS- XPV		
04/07/12	Elaboraci3n de telegramas	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : EN ATENCION A AUTO DE FECHA 26/06/2012 SE SE LIBRA TELEGRAMA AL CONDENADO Y SU APODERADO. ASI MISMO SE PASA PROCESO A OFICIAL MAYOR CON EL FIN DE REMITIR PROCESO A ASISTENTE SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A AUTO DE FECHA 27/04/2012. DLSR		
26/06/12	Auto ordena anexar correspondencia	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : ANEXA CORRESPONDENCIA Y BAJA PROCESO AL CSA*****	PROC	1
20/06/12	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA PROCESO CON COMUNICACION DE LA POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL INFORMACION //*****JAM	PROC	1
12/06/12	Recepci3n de Memoriales	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : AL DESPACHO COMUNICACION DE LA POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL INFORMACION***HUGO**		
03/05/12	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE ELABORA OFICIO A LA SIJIN - POLICIA NACIONAL SOLICITANDO ANTECEDENTES DEL CONDENADO.....PROCESO A ASISTENTES SOCIALES.....KMP		
27/04/12	Auto Ordena Visita Domiciliaria	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : ORDENA DESIGNAR UN ASISTENTE SOCIAL A FIN DE QUE SE REALICE VISITA DOMICILIARIA Y SOLICITAR ANTECEDENTES JUDICIALES.	PROC	1
24/04/12	AL DESPACHO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL PRESENTADO POR EL DR JAIME TORRADO LLAIN SOLICITA SUSTITUCI3N DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD INTRAMUROS POR LA PRISI3N DOMICILIARIA //N.A.G*//	PROC	1
09/04/12	Recepci3n de Memoriales	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : SE RECIBE MEMORIAL PRESENTADO POR EL DR JAIME TORRADO LLAIN SOLICITA SUSTITUCI3N DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD INTRAMUROS POR LA *** PRISI3N DOMICILIARIA *** **MPRM**		
20/03/12	Auto cancela 3rdenes de captura	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : ORDEN DE CAPTURA A LAS ENTIDADES PERTINENTES.	PROC	1
20/03/12	Auto avocando conocimiento	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS SIN PRESO Y SE ESTA A LA ESPERA DE QUE SE HAGAN EFECTIVAS LAS ORDENES DE CAPTURA IMPARTIDAS POR LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DAS- DIJI- Y CTI, BAJA PROCESO AL CSA.	PROC	1
16/03/12	AL DESPACHO POR REPARTO	PINILLA BERMUDEZ - SAUL : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
16/03/12	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 16/03/2012 09:34:55	5	74-10-63-53-25

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

SAUL - PINILLA BERMUDEZ

No.IDENTIFICACION

[19230584 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.